

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/055/ODS/2019

Fecha: 11 de agosto de 2019

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **CI/055/ODS/2019 CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS DE DETECCIÓN DE COMUNIDADES Y ANÁLISIS DE SEMÁNTICA EN LAS OPINIONES EMITIDAS EN LA RED SOCIAL TWITTER.**

Nombre del Proyecto: **00098597 Apoyo al Gobierno Nacional en Progreso Multidimensional y el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Duración de la consultoría/servicios: **seis (6) meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **19 de agosto de 2019** hasta las **06:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada: propuesta técnica que incluya carta de presentación-carta del oferte, curriculum vitae, y propuesta financiera. Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/055/ODS/2019**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: **postulaciones.ven@undp.org**. El PNUD responderá las aclaratorias mediante publicación en el siguiente enlace: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=58310

2) ANTECEDENTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por todos los países miembros de Naciones Unidas en septiembre de 2015, considera la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como medios claves para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las fuentes de información no tradicionales se han convertido en soluciones innovadoras que permiten capturar opiniones y fenómenos sociales a gran escala ante eventos específicos, que no pueden ser recogidos vía Encuestas de Hogares por muestreo o Registros Administrativos.

Recientemente la red social Twitter se ha convertido en una de las nuevas fuentes de información para el estudio de tendencias, intereses y opiniones sobre temas relacionados con la Agenda 2030.

El Centro de Desarrollo Humano, Progreso Multidimensional y ODS del PNUD, Venezuela, requiere la contratación de un consultor/a para implementar métodos de detección de comunidades y analizar la semántica del lenguaje de las opiniones emitidas en la red social twitter.

3) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)

Implementar métodos de detección de comunidades y emplear análisis semántico del lenguaje que permitirán definir e interpretar tópicos de discusión en la red social twitter

4) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

Profesional graduado en carreras como Filosofía, Sociología, Comunicación Social, preferiblemente con estudios de maestría y/o doctorado.
Experiencia académica y /o profesional comprobada de al menos 1 año en métodos de recuperación de semántica LDA, LSA y PLSA.
Conocimientos previos en lenguajes de programación asociado a la Ciencia de Datos R o Python.
Experiencia académica y/o profesional comprobada en el empleo de la APIs de Twitter para el análisis de tópicos de discusión.

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae actualizado, anexando documentos de soporte** que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. (Máximo 5 Páginas) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido (Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones
4. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum). Utilizar formato de desglose costo. Anexo 3.**

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por componente y por entregables. La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

La moneda de pago de la consultoría es: USD dólares estadounidenses.

(Ver formato Anexo 3 para presentación de propuesta financiera).

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%		Punt. Máxima
a)	Calificación académica y experiencia del/la consultor(a)	70
b)	Entrevista	30
Puntuación Técnica Total máxima		100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica		70
Evaluación Económica (EE) – 30%		Punt. Máxima
c)	Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

7.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 70%	PUNTAJACIÓN MAXIMA
Formación Académica	
Profesional graduado en carreras como Filosofía, Sociología, Comunicación Social. 5 puntos Maestría: 10 puntos. Doctorado: 15 puntos.	15
Experiencia académica y /o profesional	
Experiencia académica y /o profesional comprobada de al menos 1 año en métodos de recuperación de semántica LDA, LSA y PLSA.	25
Conocimientos previos en lenguajes de programación asociado a la Ciencia de Datos R o Python	20

Experiencia académica y/o profesional comprobada en el empleo de la APIs de Twitter para el análisis de tópicos de discusión	10
Entrevista con Panel de Expertos	30
Total	100

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada
(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Contrato de Consultor Individual

ANEXO 3. Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.